

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Viernes 5 de Enero de 1883.

Núm. 298

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 t. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'45 (m.), 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'45 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 5 t.

COLEGIO DE SANTA TERESA (1).

(CONTINUACION.)

Con tal sistema, señores el Colegio en Isocho años que cuesta de existencia, ha obtenido los siguientes resultados en el Instituto Provincial de segunda enseñanza.

CUADRO DE LAS CALIFICACIONES QUE LOS ALUMNOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO HAN OBTENIDO EN EL INSTITUTO PROVINCIAL, EN LOS EXÁMENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS VERIFICADOS EN EL MISMO INSTITUTO, DURANTE LOS OCHO AÑOS QUE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO.

CURSO ACADÉMICO DE 1874 á 1875.
Exámenes ordinarios y extraordinarios.
Sobresalientes »
Notables »
Buenos »
Aprobados 3
Perdieron curso »
Total 3

CURSO ACADÉMICO DE 1875 á 1876.
Exámenes ordinarios y extraordinarios.
Sobresalientes »
Notables »
Buenos 4
Aprobados 3
Perdieron curso 1
Total 5

CURSO ACADÉMICO DE 1876 á 1877.
Exámenes ordinarios y extraordinarios.
Sobresalientes 5
Notables 3
Buenos »
Aprobados 3
Perdieron curso »
Total 11

CURSO ACADÉMICO DE 1877 á 1878.
Exámenes ordinarios y extraordinarios.
Sobresalientes 13
Notables 8
Buenos 7
Aprobados 4
Perdieron curso »
Total 32

CURSO ACADÉMICO DE 1878 á 1879.
Exámenes ordinarios y extraordinarios.
Sobresalientes 40
Notables 5
Buenos 40
Aprobados 20
Perdieron curso 2
Total 47

CURSO ACADÉMICO DE 1879 á 1880.
Exámenes ordinarios y extraordinarios.
Sobresalientes 9
Notables 10
Buenos 10
Aprobados 12
Perdieron curso 1
Total 42

CURSO ACADÉMICO DE 1880 á 1881.
Exámenes ordinarios y extraordinarios.
Sobresalientes 7
Notables 4
Buenos 44
Aprobados 16
Perdieron curso 3
Total 41

CURSO ACADÉMICO DE 1881 á 1882.
Exámenes ordinarios y extraordinarios.
Sobresalientes 5
Notables 8
Buenos 14
Aprobados 19
Perdieron curso »
Total 46

RESUMEN.

Sobresalientes 47
Notables 38
Buenos 53
Aprobados 80
Perdieron curso 7

Total (actos de examen). 225

CURSOS EN QUE GANARON PREMIOS Ó MENCIONES HONORÍFICAS EN LAS OPOSICIONES VERIFICADAS EN DICHO INSTITUTO.

Cursos	Premios.	Menciones honoríficas
Curso de 1876 á 1877	1	»
Curso de 1877 á 1878	2	2
Curso de 1878 á 1879	1	1
Curso de 1879 á 1880	»	2
Curso de 1880 á 1881	3	3
Curso de 1881 á 1882	»	2
Total	7	40.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ALUMNOS que ganaron Premios y Menciones honoríficas en los varios ejercicios de oposición verificados en el Instituto en dichos cursos; de los que merecieron notas de Sobresalientes en los exámenes de prueba de curso, antes citados, y asignaturas en que la obtuvieron; y de los que fueron acreedores á recompensas del Colegio, según el Reglamento.

ALUMNOS QUE OBTUVIERON PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS EN LAS OPOSICIONES DEL INSTITUTO.

D. Miguel Bestard y Cañellas, dos premios en las asignaturas de primero y segundo año de Latín respectivamente.

D. Lucas Batle y Pizá, un primer premio en la asignatura de Historia de España, y una mención honorífica en la de Retórica y Poética.

D. José Olivera y González, un primer premio en la asignatura de Geografía, y una mención honorífica en la de Historia de España.

D. Francisco Serra y Cañellas, dos menciones honoríficas, una en la asignatura de Retórica y Poética y otra en la de Historia de España.

D. Carlos Ginovart y Rovira, un primer premio en la de Historia de España.
D. Pedro Serra y Cañellas, un primer premio en la de Geografía.

D. José Avelino Delgado y Perdomo, un primer premio en la de Geografía.
D. Juan Florest y Janer, una mención honorífica en la de Historia de España.

D. Manuel Rabasa y Cirera, una mención honorífica en la de Geografía.
D. Matías Mezquida y Nadal, una mención honorífica en la de Historia de España.

D. Eduardo Ramón y Ramón, una mención honorífica en la de Geografía.
D. Luis Nicolau y Horrach, una mención honorífica en la de Historia de España.

D. Pablo Portell y Gómez, una mención honorífica en la de Geografía.

NOTA. D. Francisco Rosselló y Salom, mereció una mención honorífica por unos trabajos de Escultura, presentados á la Exposición de Bellas Artes, verificada durante las Ferias y fiestas de Palma, el año 1881; consistentes en un rosetón gótico y un capitel dórico, labrados sobre piedra de Santañy, en la clase de Escultura del Establecimiento.

SOBRESALIENTES EN EL INSTITUTO.

Nombres y apellidos. Asignaturas.

D. Carlos Ginovart y Rovira Geografía.
Historia de España.

. Historia Universal.
Retórica y Poética.

D. Matías Mezquida y Nadal Primer año de Latín y Castellano.

. Segundo id. id. Historia de España.

. Aritmética y Algebra.
Retórica y Poética.

D. Lucas Batle y Pizá Historia de España.
Primer año de Latín.

D. Miguel Bestard y Cañellas Primer año de Latín y Castellano.

. Segundo id. id. Retórica y Poética.

D. José Olivera y González Geografía.
Historia de España.

. Primer año de Latín.

D. Antonio Serra y Compañy Geografía.
Primer año de Latín.

. Segundo id. id. Geografía.

D. Juan Florest y Janer Historia de España.

D. Eduardo Ramón y Ramón Geografía.
Segundo año de Latín.

D. Pedro Miguel Dols y Carvera Primer año de Latín.
Segundo idem

D. Francisco Serra y Cañellas Retórica y Poética.
Historia de España.

D. Pablo Portell y Gómez Geografía.
Primer año de Latín.

D. Manuel Rabasa y Cirera Geografía.

D. Miguel Mulet y Frau Primer año de Latín.

D. José L. Aguiló y Martínez Geografía.

D. Miguel Aldaya y Redín Idem.

D. Juan Pujol y Alemañy Primer año de Latín.

D. Mateo Obrador y Roig Segundo idem.

D. Jaime Ferrer y Serrano Primer año de Latín.

D. Cristóbal Bernat y Llompart Id. id. id.

D. Juan Vidal y Pizá Id. id. id.

D. Lorenzo Calafat y Cañellas Id. id. id.

D. Francisco Serra y Cañellas, D. Lucas Batle y Pizá, D. José Olivera y González, D. Miguel Bestard y Cañellas, don Carlos Ginovart y Rovira, D. José Avelino Delgado y Perdomo, D. Pedro Serra y Cañellas, D. Juan Florest y Janer, don Manuel Rabasa y Cirera, D. Matías Mezquida y Nadal, D. Eduardo Ramón y Ramón, D. Pablo Portell y Gómez y don Luis Nicolau y Horrach.

ALUMNOS QUE LO FUERON POR SU ESMERADA CONDUCTA DURANTE SU LARGA ESTANCIA EN EL ESTABLECIMIENTO.

D. José Aguiló y Martínez, D. Juan Pujol y Alemañy y D. Francisco Paraltici Paoli.

ALUMNOS QUE POR SU BRILLANTE APROVECHAMIENTO FUERON NOMBRADOS DISTINGUIDOS.

D. Joaquín Rosselló y Miralles, don Francisco Paraltici y Paoli, D. Mateo Absalón Obrador y Roig, D. Cristóbal Bernat y Llompart, D. Jaime Ferrer y Serrano, D. Juan Vidal y Pizá, D. Gervasio Ferrer y Serrano, D. Antonio Alcover y Maspons, D. Teodoro Pou y Magraner, D. Diego Salort y Andréu, D. Pedro Sanz y Garau, D. Jorge Morey y Cañellas, D. Antonio Serra y Compañy, D. Santiago Guzmán y Uler, don Bartolomé Borrás y Ortellí, D. Francisco Nicolau y Horrach, D. Miguel Ferradas y Mesa, D. Miguel Florentino Caparó, D. José Fiol y Bauzá, D. Bartolomé Barceló, D. José Sureda y Sureda, don Lorenzo Barceló Domenech, D. Honorato Font, D. Sebastian Font, D. Antonio Codina, D. Emilio Villalonga, D. Gabriel Fiol y Bauzá, D. Segundo Casas, D. Avelino Xatruch, D. Rafael Ferrer, D. Enrique Maja, D. Ricardo Galobárdez, D. Lorenzo Calafat y Cañellas, D. Francisco Raventós y Prieto, D. Antonio Rotger y Terradas.

ALUMNOS QUE LO FUERON POR SU ESMERADA CONDUCTA DURANTE SU LARGA PERMANENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO.

D. Rafael Tauler y Rosselló, D. Jaime Sureda y Pons, D. Amador Calafat y Cañellas, D. Pedro Bennasar y Crespi, D. Bernardo Nadal y Malondra, D. Pascual Alemañy y Manent, D. Bernardo Gamundí y Ordinas, D. Francisco Rosselló y Salom, D. Francisco Amorós y Alzina, D. José Mezquida y Batione, don Juan Simonet Orell, D. Antonio Castañer y Ferrer y D. Jaime Cabrer.

ALUMNOS DE ESTE COLEGIO QUE MERECIERON LAS RECOMPENSAS QUE SE CITAN, EN EL CURSO DE 1881-1882.

El aventajado alumno D. Francisco Serra y Cañellas tuvo la alta distinción de recibir *La pluma de oro*.

Obtuvieron *Cruz de oro*; D. Pablo Portell y D. Luis Nicolau, por haber merecido una *Mención honorífica* en las oposiciones verificadas en el Instituto, en Junio último, en las asignaturas de Geografía é Historia de España respectivamente; y fueron nombrados alumnos beneméritos.

Merecieron *Cruz de plata* por haber obtenido la nota de Sobresaliente en el Instituto en las asignaturas de Geografía, Historia de España y primer año de Latín: D. Pablo Portell, D. Luis Nicolau, D. Miguel Terradas, D. Bartolomé Barceló y el repetido D. Pablo Portell, quien también la obtuvo en el primer año de Latín.

Recibieron *Medalla de primera clase* en las oposiciones verificadas en el Colegio en Agosto último: D. Pablo Portell, D. Lorenzo Barceló, D. Gervasio Ferrer, D. Miguel Terradas y D. Bartolomé Borrás, en Geografía; y de *segunda clase* D. Miguel Florentino Caparó.

(Se concluirá.)

(1) Por circunstancias especiales y ajenas á nuestra voluntad suspendimos la publicación de estos datos cuyo compromiso en publicarlos quedaba pendiente. Véase nuestro número del 26 de Octubre de 1882.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 23 de diciembre.

Nada de interés ocurre. Por carecer de asuntos de verdadera importancia los noticieros se dedican á recoger al menudeo especies de menor cuantía que solo sirven de entretenimiento y de compañía de espera en todos los círculos políticos: Ha surgido de nuevo el tan manoseado tema de una próxima modificación ministerial. Esta se realizará, según unos, por la necesidad que siente el Gabinete de refrescarse, como vulgarmente suele decirse, y según otros, porque, respondiendo á ciertas tendencias y á temperamentos de concordia sigilosamente adoptados, es preciso dar cierta significación al Gabinete para allanar obstáculos y preparar el camino de la formación de un gran partido liberal.

Posible es que, de un momento á otro, sobrevenga una crisis parcial, siendo llamados á las altas esferas de los poderes públicos dos ó tres elementos importantes de las actuales mayorías, aun cuando sospechamos no ha de realizarse la modificación hasta el mes de marzo, plazo necesario para que el señor Posada Herrera cumpla en la Cámara popular los dos años que exige su pase al Senado y para que el señor Camacho haya liquidado por completo su presupuesto. De todos modos puede asegurarse que la crisis parcial no dimanará de supuestas tendencias ni de preconcebidas tramas, puesto que el Gobierno que apiaude, como no puede menos de aplaudir, la aproximación de las fuerzas democráticas á la monarquía, no ha de dar su brazo á torcer en tanto que el nuevo partido imponga como solución una reforma calificada por los ministeriales de arriesgada, innecesaria, perturbadora y depresiva para las altas instituciones. Créase; no obstante, que son muchos los izquierdistas que opinan en este punto como los ministeriales y que sueñan en trauciones suavizando asperezas y armonizando intereses liberales á la sombra de la monarquía. Sea lo que fuere no hay para que adelantarnos á las circunstancias y confundir tiempos.

Mientras tanto hay que tomar á beneficio de inventario cuantas noticias circulan los periódicos respecto de crisis y de las personas que puedan alcanzar Carteras. Desmintiendo infundados rumores, acogidos por una parte de la prensa, declaramos que ni Sagasta prescinde de Martínez Campos, ni el actual ministro de la Guerra ha pensado en ir á Filipinas, ni el general Jovellar ha recibido la menor indicación de suspender sus preparativos de viaje para Manila, ni se ha acordado proponer á los señores Gullon y Nuñez de Arce para ministros respectivamente de la Gobernación y de Ultramar, ni conferir la cartera de Fomento al señor marqués de Sardoal, ni la de Gracia y Justicia al señor Romero Giron. Todo es prematuro y gratuito.

Malanda la coalición republicana. A pesar de los esfuerzos de los señores Figuerola, Labra, Llano y Persi y de otros muchos, la empresa fracasa. El casino democrático-progresista, con su Junta directiva á la cabeza, cantuplica su actividad sin conseguir resultados prácticos. La venida á España del señor Salmeron ha sido poco menos que infructuosa. Discursos y aplausos y nada mas.

No es extraño, pues, que, según dicen íntimos amigos del señor Salmeron, este distinguido hombre público, convencido de la esterilidad de los partidos republicanos, piense regresar en breve á París para permanecer largo tiempo en aquella capital.

Esto es todo.—P.

PARÍS 27 de diciembre.

Apenas llegué anoche á los bulevares, me sorprendió cierta inusitada agitación entre los concurrentes, los numerosos carros, el animado cuchicheo, el frecuente ir y venir de muchos. Me acerqué á un conocido: ¿que ocurre de nuevo?—monseñor Gambetta ha muerto.

Lo primero que leo esta mañana en los diarios es la siguiente noticia: «El estado de monseñor Gambetta ofrece mayores peligros que ayer.»

Esto supone que no ha muerto: mas es preciso conocer de cierto su estado y salgo á informarme. Hé aquí lo que he conseguido averiguar.

Violenta fiebre se declaró anteayer y recrudecieron los violentos dolores que desde algunos días sentía en el vientre. El doctor Fienzal juzgó muy grave la situación, asegurando que la periclitis (esto, según los peritos, quiere decir una inflamación de un grueso intestino llama-

mado colon y de los tegidos que le circuyen) que padece M. Gambetta, puede comprometer seriamente su vida.

Durante las dos últimas noches el enfermo ha estado muy inquieto y falto de sueño. Por la madrugada ha descansado cortos instantes, pero en este momento continúa grave.

Los amigos de M. Gambetta no cesan de manifestar sus temores, M. Etienne y Pablo Bert desesperaban esta tarde en la Cámara de su curación. Los diarios gambettistas, sin embargo, niegan que la situación sea tan grave como se asegura. De todos modos, es indudable una profunda modificación en la salud de monseñor Gambetta cuyos resultados no pueden precisarse en este momento.

Las dos últimas sesiones de la Cámara han sido un verdoso espectáculo. Gritos intempestivos, interrupciones insensatas se cruzaban de uno á otro lado y palabras malsanantes lanzábanse de derecha á izquierda y de izquierda á derecho, con tal violencia como si hubieran salido de boca de patente amstrong. La causa de toda esta gritería era la expedición á Túnez, cuya utilidad ponía en tela de juicio M. Laroche Joubert. M. Gaillard suplicaba la atención de la Cámara hácia las declaraciones de Joubert, «pues que sin duda, decía, nos comunicará importantes revelaciones.»—«¿Qué queréis que nos enseñe?» replicó un diputado republicano.—«¿Quién sabe; el asunto es interesante y recordamos todavía ciertos artículos de interés burátil publicados por la *Republique Française*.»

Aquí estalló la bomba. M. Thomson negó que tales artículos existieran, monseñor Pellet, como relator de la *Republique*, desmintió también á Gaillard. Este insistió de nuevo, declarando que había un medio, un medio fácil de averiguar la verdad, consultando la colección de aquel diario.

—«Sois un embustero, gritó Thomson.

—«Vos sois un impertinente.»

—«Repito que mentis,—Repito que sois un impertinente.»

En este momento la agitación llegaba al maximum.

Un instante mas tarde M. Thomson envidiaba dos testigos á M. Gaillard, para que los pusiera en relación con los suyos.

Los cuatro deliberaron y á las ocho de la noche publicaban el resultado del proceso verbal, conviniendo por unanimidad que el incidente no podía traer consecuencias puesto que monseñor Gaillard no había querido dar á sus versiones contra el diario, del cual es redactor M. Thomson, caracter personal y ofensivo.

Escenas como la precedente, capaces de poner el régimen parlamentario de Francia á un nivel inferior á cero.

En el Senado se ha votado con maravillosa rapidez el presupuesto ordinario de instrucción pública, de Bellas Artes, de Comercio, de Agricultura y de Obras públicas.

A propósito del de Bellas Artes, monseñor Schelcher ha propuesto se restableciera el crédito de 300000 francos para el sostenimiento de la capilla de la Catedral. Dijo que el mismo Gounod era partidario del restablecimiento de este crédito, haciendo, paso, elogio de la música sacra, de esta magnífica música de canto llano que es la base científica de los estudios musicales. Solo en las catedrales, añadió, es donde pueden oírse ciertas grandes obras de los principales maestros.

A pesar de los esfuerzos de M. Schelcher, el Senado rechaza el crédito por 130 votos contra 128.

Está definitivamente resuelta la expedición á Tonkin. El transporte la «Correze» saldrá de Toulon mañana ó pasado con mil hombres de todas armas. Otros trescientos hombres se embarcarán en Saigon y mas tarde quinientos mas.

También es inminente el viaje de monseñor Brazza al Congo. El almirante de Jaureguiberry, accediendo á la petición de varios diputados de la extrema izquierda, ha autorizado á M. Henri Rochefort, hijo oficial del ejército, para acompañar á M. Brazza.

El Sena ha experimentado nueva y rápida crecida. No es esto lo peor: se pronostica para el 2 de enero una subida de mas de un metro. Las aguas llegaron á la altura de 3'45 metros de la escala del puente real. Por desgracia, todo hace sospechar que el pronostico será cierto. De 4'12 metros que anteayer señalaba la escala, ayer noche se elevó á mas de 4'50.

De nuevo el servicio de los vapores omnibus está completamente interrumpido.

Por efecto de las infiltraciones de agua en el subsuelo en que asientan las casas inmediatas al río; se han removido sus cimientos la prefectura del Sena ha nombrado varios arquitectos para que inspeccionen estas casas y expongan las medidas que sea necesario adoptar para evitar su ruina.

(La crónica de Cataluña.)

LOCAL.

REVISTA DEL MUNDO LATINO.

Para dar noticia de esta importante publicación en proyecto, creemos lo más acertado reproducir íntegramente el prospecto circulado por la Junta central á cuyo frente está el reputado literato francés Baron de Tourtoulon, quien, ha conferido poderes para representar literariamente á la Revista en estas islas á nuestro compañero D. Juan Luis Estelrich.

El indicado prospecto dice así:

REVISTA DEL MUNDO LATINO.

La Revista del Mundo latino tiene por objeto dar á conocer los pueblos y países latinos tanto en lo que se refiere á su pasado como á su presente, investigar, conciliar y defender sus varios intereses, preparando así su unión íntima y permanente con tendencia inquebrantable y constante á las salvadoras ideas de la paz y del mutuo amparo, y contribuyendo en lo posible al progreso intelectual, moral y material.

Toda propaganda religiosa ó antireligiosa, toda manifestación encaminada á provocar un cambio en la forma de cualquier gobierno queda excluida de las columnas de la Revista, que defensora acérrima de la paz, se opone en principio á la guerra, á la conquista y en general á todo aquello que tienda á favorecer á una nación latina en perjuicio y menoscabo de otra nación latina.

Si sacrificar en nada el interés que una publicación de tal índole debe ofrecer á la mayoría de las gentes la Dirección no omitirá medio alguno con objeto de que las columnas de la Revista ofrezcan todo género de documentos y noticias, exponiendo clara y brevemente las cuestiones internacionales que surjan, de modo que el lector pueda formar de ellas una idea precisa y completa.

Los diplomáticos, los eruditos, los comerciantes hallarán en la publicación de que se trata un precioso manantial de informes exactos en todo lo que se refiere al movimiento latino en los diversos puntos del globo, al propio tiempo que un rico repertorio, cuyo manejo facilitarán tablas alfabéticas al efecto, comprensivo de noticias críticas y bibliográficas referentes á las obras que se publiquen en todos los países.

Acompañarán al texto, cuando la Dirección lo juzgue conveniente, grabados, mapas, facsimiles, etc., pero respecto á este particular la Revista no contrae compromiso de ningún género.

La Junta directiva, en la cual se hallan representados los países latinos, tanto de Europa como de América, tiene su residencia en París, capital en la que con mayor facilidad de medios pueden reunirse los elementos necesarios.

La Revista del Mundo latino se publicará en cinco ediciones: en español, francés, italiano, portugués y rumano. Estas ediciones no se diferenciarán en otra cosa que en el idioma en que estén escritas las 16 primeras páginas de cada número, en las cuales se incluirá siempre el Boletín político y diplomático. El resto de la entrega estará redactado ordinariamente en francés y algunas veces en otras lenguas ó dialectos de origen latino con traducción francesa.

La Revista del Mundo latino saldrá el 10 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas en 4º prolongado y formará al año tres tomos de más de 500 páginas cada uno; al fin de cada año se repartirá á los suscriptores una tabla alfabética y analítica de las materias.

El precio de suscripción en todos los países será el de 36 francos por un año y el de 12 francos 50 cént. por cuatro meses (un volumen).

El deplorable estado de la hacienda del Municipio de Palma y el consiguiente desbarajuste y abandono de los servicios

peculiares de la Administración local, constituye á no dudarlo uno de los problemas mas graves y que mayormente reclaman la atención de todos los que se interesan por el bien público.

Conocidas son de los palmesanos las causas vicisitudes y progresivas decadencias que han traído el municipio al presente atolladero; pero aunque álguien las ignorase no sería esta ocasión adecuada para deslindar responsabilidades, ni para consumir en estériles reprobaciones, bríos que tendrán mejor empleo procurando el remedio de tantos y tan vergonzosos daños.

No por lo que mira al pasado, sino en cuanto al presente y al porvenir importa conviene advertir que las cosas jamás habrían pedido llegar al punto en que hoy están, si retraimientos egoístas y desfalcamientos malsanos no hubiesen por largos años privado á la Administración municipal de Palma, del concurso de muchos que, por sus conocimientos, su experiencia y su posición social, tenían el deber cívico de acudir á la obra común. Deplorar los extravíos y las incertidumbres, censurar con una crítica meramente negativa las gestiones que se han ido sucediendo en el curso de largos años, es fácil y comoda tarea; pero se consagran á ella sin autoridad los que pudiendo, no contribuyen, cada cual en su medida, á salvar los intereses de todos.

La gravedad notoria del mal, debe ya bastar para estímulo de las actividades encogidas ó perezosas; por esto esperamos que las venideras elecciones municipales llevarán á la casa grande de la Plaza de Cort, un Ayuntamiento que..... no se parece á otros Ayuntamientos. Lo que se ha experimentado y con dolor se experimenta hoy, aunque figuren en la Corporación personas distinguidas, no dejará de ser de algún provecho para el acierto venidero, que tal suele ser la triste compensación de los descaminos humanos.

Ello urge; el tiempo que se tarde en poner mano vigorosa en el arreglo de la hacienda y la normalización de los servicios municipales, no producirá sino mayores dificultades para la empresa que no sabemos si se debe calificar como de regeneración ó de corrección.

No se nos ocultan las dificultades enormes de este asunto; pero ni son irremediables ni es posible eludirlas. Para salvarlas ó vencerlas no se debe desdeñar medio, laudable y eficaz, por doloroso que sea. Si son precisos (que si serán) sacrificios, por de pronto ásperos hay que exigirlos con aquella entereza que acompaña siempre á una prevision madura y convencida. Todo es preferible á esta censura lenta que lastima intereses de todo linaje y trasciende á esferas que no tienen aparente conexión con la vida municipal.

Estamos seguros del firme propósito y vigorosa determinación con que nuestros amigos acudirán, con el lleno de sus medios, á la obra cuya necesidad encarecemos. Pero, siendo esta común, grande el esfuerzo necesario y ageno á las luchas políticas el fin á que se debe propender, esperamos que no faltará á nuestros amigos el concurso de todos los hombres de buena voluntad, y que les acompañará la simpatía y el aplauso de la opinión sensata de la culta ciudad de Palma, sean cualesquieran las contingencias del porvenir en tan complejo negocio. La prensa puede y entendemos que debe, (lo demostramos dando el ejemplo,) cooperar con sus medios, mas poderosos, cuanto mas noble es el designio, mas desinteresado el impulso, mas sereno, el consejo y mas unánime la tendencia que ahora no creemos expuesta á genero alguno de sentimiento ó contradicción.

Ayer tarde en el vapor correo de Valencia salió para la Côte el Gobernador civil que ha sido de esta provincia D. Ramon Larroca y Pascual.

El numeroso cuanto distinguido público, que fué á despedirle al muelle, quiso dar á nuestro amigo una patente prueba de las innumerables simpatías que ha sabido captarse durante el tiempo, que con general aplauso, ha ejercido el mando superior civil de esta provincia.

El Sr. Larroca llegó aquí en momentos difíciles, cuando la resistencia al pago de la contribución industrial se hallaba en el período álgido y la efervecencia dominaba en el ánimo de los contribuyentes morosos. El Sr. Larroca demostró sus cualidades superiores de mando en aquellas azarosas circunstancias, y con prudencia y mesura, sin apelar á medidas extremas, tuvo la suerte de vencer

aquella pasiva resistencia, logrando con sus acertadas medidas y con el apoyo de amigo desinteresados encauzar la opinion pública, resolviendo un problema que amagaba ser insoluble, con lo cual nuestra pacífica y morigerada poblacion recobró la perdida tranquilidad y el sosiego que nos envidian las restantes capitales de provincia.

En todas las cuestiones que se han presentado durante el mando del Sr. Larroca ha sabido este demostrar dotes de gobierno que le han grangeado universales aplausos.

Vaya donde vaya el Sr. Larroca, utilice el Gobierno donde quiera los relevantes servicios de nuestro amigo, allí le acompañaran nuestras simpatias y nuestra amistad.

Desde ayer queda encargado del Gobierno civil de esta provincia nuestro distinguido amigo el secretario D. Justo Sainz.

Dice *El Ancora* de ayer:

El famoso Gounod, uno de los primeros maestros de música profana, á propósito de la discusion entablada en el Senado frances sobre las subvenciones á las capillas de las catedrales, declara en carta destinada á la publicidad, que todos los adelantos de la música se deben á las capillas, y que suprimir éstas es el modo mas seguro de arruinar la educacion musical.

Desde primero del actual se reduce á 5 céntimos por cada 50 gramos el franco de todos los impresos, muestras, papel de negocios, y en general de todos los objetos comprendidos en las casillas números 6, 7 y 8 de la tarifa internacional, siempre que vayan dirigidos á cualquier Estado de los que constituyen la Union universal de correos.

Hemos recibido un ejemplar del proyecto que la conocida casa de Barcelona Juan y Antonio Bastinos está repartiendo del periódico *Los niños*, publicacion que como otras muchas honra á la cosa editorial.

Anoche se canto en el Teatro la preciosa zarzuela *La Tempestad*. El solo anuncio de esta obra atrajo una descusada concurrencia en butacas y palcos y extraordinaria animacion en los dos últimos pisos. La ejecucion esmerada por parte de los cantantes, que adquieren mas seguridad cuanto mas se repite la obra. Mas olvidadiza la orquesta, no bastaron los esfuerzos de su inteligente director Señor Pérez Cabrero, para que patentizara algunos ligeros descuidos; pero estuvo más acertada que de ordinario en el preciosísimo y original coro de mujeres del principio tercer acto. Las partes que la desempeñaron obtuvieron aplausos todas ellas y fueron llamadas varias veces al proscenio.

La empresa de nuestro Teatro con el fin de complacer á muchas penosas que el último domingo no pudieron obtener localidades, han dispuesto para el próximo día 7 otra representación de *La Tempestad*. Última de esta obra en día festivo.

Sabemos que en Contaduría se han recibido encargos de localidades para dicho día, y nos complacemos en hacer público, por lo que la honra que apesar de esa desusada demanda la Empresa los recibe á precios ordinarios.

En el vapor correo que salió ayer de este puerto para el de Valencia marcharon el magistrado que ha sido de esta Audiencia Sr. Cano Manuel y el bizarro coronel del regimiento de Filipinas, de guañicion en esta plaza.

La *Gaceta* ha publicado el movimiento de la poblacion penal en el mes de Noviembre último.

La existencia de penados en 31 de Octubre, ascendia á la cifra de 17.430, de ellos 16.331 varones y 819 hembras.

Las altas ocurridas en el mes de Noviembre fueron 364 de los primeros y 37 de las segundas, y las bajas 340 y 23, resultando, por consiguiente, una existencia en 30 de Noviembre de 16.800 y 633.

De éstos no saben leer 7.712 varones y 529 hembras; saben leer 1.104 y 77, saben leer y escribir 7.367 y 222; tienen instrucción superior 407 y 5; tienen educacion esmerada 389 y 5; mediana, siete mil 131 y 194, y descuidada 8.180 y 634.

La provincia bue figura con mayor número de penados es la de Granada, que aparece con 856 varones y 41 hembras, y la que menos Canarias con 40 y 2.

Son naturales de capitales de provincia 2.334 varones y 112 hembras y de pueblos rurales 14.466 y 721.

Extinguen primera pena 43.715 varones y 741 hembras; son reincidentes de una 2.302 y 57; de des 432 y 28; de más 351 y 7.

En la representación de *Los Mosqueteros grises* la Srta. D. Emilia Jimeno, hija del apreciable bajo de la compañía de nuestro Teatro, hará su *debut* en la escena encargándose en dicha obra del papel de Curiosa. Deseamos muchas prosperidades á la nueva actriz que va á recibir su bautismo de sangre en nuestra escena.

Haciendose eco de una noticia echada á volar por el *El Diario*, la acojé y comento juiciosamente *El Demócrata*; pero arrepentido sin duda de haber olvidado un momento su mision periodística descontentadiza, se descompone y suelta á region seguido el siguiente exabrupto.

A menos que se pretenda atropellar por todo, que de todo son capaces los hombres de la situacion.

Dicho esto como de costumbre, solo por alardear de intransigencia, tiene poca gracia en boca del radical carnavalesco.

Recordaremos á *El Demócrata* que solo su partido, mas claro, el de origen, es el único que demostró el modo facil de gobernar atropellando por todo, ya con el estado de sitio; ya con la guerra y ya con la reiterada suspension de garantías, bajo el pretexto de salvar la libertad perturbada Dios sabe por quien.

Si *El Demócrata* se empeña, iremos refrescándole la memoria á medida que lo vaya necesitando.

Segun telegrama particular que recibimos ayer mañana ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. Pio Coll y Moncasi que ejercia igual mando en la provincia de Lérida, y de quien tenemos los mejores antecedentes.

Su señor hermano don Felix, fué Gobernador de esta provincia en 1870.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 29 de Diciembre de 1882.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Obras, de interés particular.

A propuesta de la misma Comisión, se acordó que todos los pozos ciegos, sotanos, hoyos y sumideros que se descubran bajo, el piso de las calles de esta Ciudad, se llenaran de tierra inutilizándose completamente.

Se aprobó la lista electoral para el nombramiento de Senadores de este Distrito.

A iniciativa de la Comisión de Hacienda, se acordó cumplir lo dispuesto por el Sr. Gobernador exonerando al Empresario del Teatro del pago de cierto arbitrio municipal y contestar una comunicacion del señor Gobernador sobre debitos á la Diputacion.

A propuesto de los Sres. Escafi y Domenge acordó el Ayuntamiento dejar sin efecto un acuerdo de 8 de Febrero de 1878 que limitaba el vuelo de los cierres de cristales que se colocaran en los balcones dejando al criterio de la Corporacion el resolver las instancias que se presenten en lo necesario á aquel objeto, teniendo en cuenta las circunstancias del edificio la importancia de la via pública y demas que crea conveniente.

Se acordó dejar sin efecto un contrato con el señor Obrador por no haber cumplido éste las condiciones estipuladas.

Despues de adoptarse otros acuerdos de escasa importancia, se levantó la sesion.

Insertamos á continuacion el bando de esta Alcaldia publicado ayer, por el que acertadamente se prohíbe que continúe la costumbre tradicional en que se amparaban numerosas turbas de rapaces para molestar al vecindario con gritos, carreras y otros desafueros, so pretexto de la festividad de Reyes. Sinceramente aplaudimos la medida adoptada por nuestro amigo el Sr. Ribot.

D. PASCUAL RIBOT Y PELLICER,
ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO DE LA M. I. N. Y L. CIU-
DAD DE PALMA.

HAGO SABER:

Que la costumbre seguida por cierta parte de este vecindario, de entregarse la vispera y dia de Reyes á expansiones que, por mas tradicionales que sean, no son menos inconvenientes y abusivas, por atentas al buen orden, á la libre circulacion, á la tranquilidad y especialmente á la cultura de esta capital, ha llamado la atencion de esta Alcaldia la cual para evitar tales excesos y otros que reprobaban todas las personas sensatas, se ha creído en el deber de dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibido recorrer las calles y plazas de esta capital y sus arrabales sonando trompas, caracoles marinos, nácaras ó cualquier otro instrumento análogo; como igualmente llevar hachones encendidos y molestar con gritos ó silbidos al vecindario.

2.ª Los padres, tutores ó curadores serán responsables de las faltas en que incurran los hijos, pupilos ó menores que estén bajo su potestad ó guarda.

3.ª Los agentes de vigilancia municipal y demás dependientes de mi Autoridad quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las preinsertas disposiciones.

Palma 4 Enero de 1883.

El Alcalde.—Pascual Ribot.

Programa de las piezas que tocará la música mañana en el paseo del Borne.

1.ª Paso doble N. 3 de la Marsellesa.

—Caballero.

2.ª Sinfonia Juana de Arco.—Verdi.

3.ª Fantasia Sobre Favst.—Gounod.

4.ª Ave Maria de.—Gounod.

5.ª Tempestad Valses.—Chapi.

BOLETIN.

El número 2479 del periódico oficial contiene:

Circular para la formacion de listas electorales para la eleccion de Senado es.

Otra para combatir las enfermedades de carácter epidémico.

Otra para la captura de varios individuos.

Nombres de jugadores sorprendidos por la Guardia civil de La Puebla.

Aviso á los que tengan que reclamar contra la expedicion del título de propiedad de dos minas.

Renuncia de los derechos adquiridos en otra.

Admision de cupones de la deuda del Estado en la Intervencion de Hacienda pública de esta provincia.

Anuncio de hallarse de manifiesto las cuentas municipales de Santañy.

Venta de una viña situada en el término municipal de Mercadal.

Edicto judicial llamando á Antonio Torres y Mari Canavall, contra quienes se ha presentado demanda de menor cuantía en el juzgado del partido de Ibiza.

El número 2480 del periódico oficial contiene:

Ordenes declarando sucias las procedencias de Dakar (Senegal Africa), y sospechosas las de otros puertos del país.

Suspension de la revista semestral.

Providencia judicial dictada en autos sobre pago de cantidad.

Venta de varias fincas.

Edicto llamando á los que se crean con derecho á la herencia de Maria Ana Pujol.

Otra para hallar el paradero de un delincuente.

Inscripciones en el registro civil de Palma.

Balance del Centro Farmacéutico.

Reproducciones de algunas disposiciones publicadas en la *Gaceta* de Madrid.

CORREO DE MENORCA.

Tomamos de nuestro colega *El Bien Público*, único diario de la vecina isla que recibimos por el correo de ayer.

«Concurrísimas estuvieron anoche las sociedades recreativas de esta ciudad, quedando sumamente complacidos los señores Sócios por el buen desempeño de los artistas en las funciones en que tomaron parte.»

«El miércoles dia 3 del actual, tendrá lugar en nuestro coliseo el beneficio del primer tenor señor Cesari, poniendo en escena el primero, segundo, tercero y quinto actos de la ópera *L' Ebreca*. En uno de los intermedios el beneficiado en union de la tiple Srta. Pinner y el bajo Sr. Crotti, cantarán el terceto de *I LomLardi*.»

«En todos la isla se ha llevado á cabo sin el menor incidente, el sorteo de los mozos comprendidos en el actual reemplazo.

El número de mozos sorteados en esta isla son:

Mahon	141.
Ciudadela	52.
Alayor	41.
Mercadal	27.
VillasCarlos	18.
Ferrerias	7.

Total 286.»

«Durante el finido año de 1882 en los Juzgados Municipales de esta isla, han tenido lugar las siguientes inscripciones:

Poblaciones.	Matrimonios.	Nacimientos.	Defunciones.
Mahon	24	419	339
Ciudadela	47	247	176
Alayor	22	154	88
Mercadal	15	137	56
Villa-Carlos	12	91	31
Ferrerias	9	47	29
Total	129	1095	719

Diferencia en más 376.»

«Admitida la dimision presentada por D. Jorge Teodoro Ládico del cargo de fiscal municipal de esta ciudad, ha sido nombrado para ejercerlo durante lo que resta de bienes de 1881 á 1883 D. Pascasio Nogales.»

«Esta mañana ha sido relevada la compañía de artilleria destacada en la fortaleza de Isabel Segunda por otra que se hallaba de guarnicion en esta ciudad.»

«Con destino á la fortaleza de Isabel Segunda ha sido portador hoy el vapor «Menorca», de una jamestralladora de las cuatro que deben remitirse.»

«Las oficinas del Banco de Mahon quedan instaladas definitivamente en el edificio que recientemente han adquirido, calle de San Fernando n.º 4.»

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy viernes 5 Enero.

10.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

ULTIMA representación del interesante y aplaudido drama lírico en tres actos y en verso arreglado á la escena española, titulado:

EL RELAMPAGO.

A las 7 y media.

AVISO AL PUBLICO.

La Empresa del Teatro Principal á fin de complacer á las muchas personas que el domingo último no pudieron obtener localidad, ha dispuesto para la noche del domingo 7 del corriente la última representación en día festivo, de la magnífica obra titulada LA TEMPESTAD y para cuya funcion se admiten encargo en Contaduría.—Sin aumento de precio

Telegramas Particulares.

Madrid 4 á las 5 t.

(Recibido á las 8 n.)

Los izquierdistas han acordado enérgica oposicion.

Presupuestos presentan sobrante.

El Consul italiano en Tripoli ha sido insultado. Témesese que Italia ocupe la Regencia.

Hay síntomas de que los ingleses tratan de anexionarse el Egipto.

Cuatro por ciento: 63-50.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE ADUANAS.
Aviso al Comercio.

Hasta el día 15 del mes actual, se admiten en esta Administración principal de Aduanas las relaciones de los géneros Coloniales que se han consumido en esta Capital, durante el año pasado que debe presentar el Comercio para que esta Administración pueda liquidar las cuentas corrientes respectivas según prescribe la disposición 1.ª de la orden Circular de la Dirección general de Aduanas fecha 9 de Junio de 1873.

Lo que se anuncia á fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los interesados que no lo verifiquen en el término citado, pasado el cual no será admitida ninguna baja.

Palma 3 Enero de 1883.—El Administrador, J. Jofre.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Enero de 1883.

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de diez pesetas la fracción ó decimo.

Los premios han de ser 1.100, importantes 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
16 de 5.000.	80.000
400 de 1.000.	400.000
576 de 800.	460.000
2 aproxm. de 8.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	16.000
2 id. de 4.100 id. para el premio segundo.	8.200
1.000	1.460.000

Palma 3 de Enero de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades.

Informaran calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

CONSERVATORIO BALEAR
de Artes, Letras y Ciencias.

La Junta general ordinaria se verificará el día 7 de Enero de 1883 á las 11 y media de la mañana en el local que ocupa la Sociedad.

Lo que se comunica en cumplimiento de las prescripciones del reglamento.

Palma 31 Diciembre de 1882.—El Secretario General, Juan Oliver y Femenia.

El despacho de la

agencia de los señores Francitorra y Compañía, Palacio 25, queda desde hoy establecido en la plaza de Cort, 2.

En la calle de la Marina, número 60, hay un botiga para alquilar.

Valdepeñas legítimo.

BOBEGA GALDENT

CUESTA DE SANTO DOMINGO.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella sin casco, y á dos y medio el litro.

REAL

SOCIEDAD ECONOMICA MALLORQUINA
de amigos del país.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, ha sido fijada en el día de hoy, en la parte exterior del salón de sesiones de esta Sociedad, la lista de los socios con derecho electoral para el nombramiento de Senadores, formada y publicada por el señor Director con arreglo á lo que en el citado artículo se prescribe.

Lo que se anuncia á los fines procedentes. Palma 1.º de Enero de 1883.—El Secretario, José Socías y Gradoll.

Practicante de farmacia

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

Depósito de Alfombras

Y

gran almacén de muebles de lujo

DE

BERNARDO OBRADOR Y MUT,

PLAZA DE CORT—PALMA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un escogido y variadísimo surtido de géneros de tapicería para la estación de invierno, particularmente toda especie de Alfombras, de las clases y precios siguientes:

MOQUETAS, de 24 á 30 Rvn. la cana.
FIELTROS, de 18 á 28 id. id.
ABACÁS, de 4 á 14 id. id.

Hay además una gran colección de Alfombras sueltas para pie de sofá y de cama, con nuevos y variados dibujos, á precios baratísimos.

Se ha recibido también una gran colección de telas para forrar sillerías, desde el precio de 16 á 140 Rs. cana.

En el ramo de Ebanistería y Sillería hay una gran variedad de Roperos, Camas, Consolas, Bufets de salón, Mesas y Aparadoras para comedor, y gran número de dibujos de sofás, sillones y sillas para tapizar.

A cuántos tengán que comprar algunos de los expresados muebles ó géneros, se les recomienda visiten el expresado establecimiento,

PLAZA DE CORT—PALMA.

17

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Teremos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabón y calle de Salas núm. 27 tienda, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al ínfimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisición al por mayor conduciéndose á pie de obra dentro el casco de la población y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas esplicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.ª

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MUTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sólo muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

¡¡En tres meses!!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.	3 duros.	9 duros.
Por 2 id..	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id..	2 id.	6 id.
Por 4 id..	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id..	1 id.	3 id.
Por 6 id..	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

Venta.—A voluntad de su dueño se venden, tanto en conjunto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informara el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártas á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de precedencias de Son Lluís, número 30, zona 2.ª cuartel 6.ª

Informara el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Al público.

El que haya perdido una perra podenca joven puede presentarse en esta imprenta y dando las señas le será entregada.

COMPANIA CURTIDORA
E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos de esta compañía, se convoca á los accionistas de la misma, á Junta General ordinaria, la que se celebrará á las 12 de la mañana del día 14 del próximo Enero, en el local que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Palma 28 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. G.—El Administrador, Cosme Bacca.

Pérdida.

En el trayecto que comprende las calles del Deanato, San Sebastian y Palacio, se ha extraviado una cadenita de oro, cuyo hallazgo gratificarán en la imprenta de este periódico.



ASMA,

tos ferina, cataros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.
POLVOS ANTI-ASMATICOS

de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 58.
Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 39

AFICIONADOS A LA MUSICA
ACUDID

á la Baratura verdad

QUE SE HACE EN EL ALMACEN DE PERELLÓ
calle de la Union 19,
y que consiste en la rebaja de SETENTA POR CIENTO en música española y francesa publicada y que se publique, que no sea de propiedad exclusiva, y en un 10 al 60 por 100 en las demás.

Variada, abundante y rica colección de las joyas mas preciadas del arte. Como los de Caplani; Chapi; todas las Ostras y Zarcuelas; los Walses de La Tempestad, para piano, á 10 reales, y á cuatro manos á 13.

Además un álbum para piano, conteniendo 12 Baillables diferentes por 6 reales. Y para bandas de música baillables diferentes á 6 reales uno.

Aprovechad esta verdadera Ganga.

PRESAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.